EXPTE. D- 1297 /14-15

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO

PROYECTO DE DECLARACIÓN
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial las actividades, eventos y festejos por el 25 Aniversario del Museo y Biblioteca Popular "Juan Vela", de la localidad de Norberto de la Riestra, partido de 25 de Mayo, durante el mes de junio de 2014.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Museo y Biblioteca Popular Juan Vela tiene su origen en el año 1989 a partir de la iniciativa de un grupo de vecinos, que convocan a representantes de las instituciones educativas, con el fin de crear un espacio en el que se conserven objetos que hacen a la historia del pueblo.

El primer encuentro se lleva a cabo en un domicilio particular en donde queda constituida la primera comisión directiva, comenzando a funcionar el museo en una casa cedida temporalmente por uno de los vecinos.

En el año 1991 el museo es trasladado a otro local, quedando inaugurado para el público, con la exposición de todos los elementos conseguidos hasta la fecha. Al año siguiente la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos, de esta localidad, dona una gran cantidad de libros y textos destinados a los alumnos del nivel secundario. Años mas tarde, en 1995 se establece el estatuto de la Asociación Civil denominada "Museo Local". En 1997 la institución es reconocida como entidad de Bien Público por la Municipalidad de 25 de Mayo bajo el N° 244. Ese mismo año al recibirse muchas donaciones de libros queda constituida la Biblioteca Pública y Museo Local. Es finalmente durante el año 1998 que recibe el nombre Museo y Biblioteca Popular Juan Vela, en honor quien cede parte de sus tierras para el paso del ferrocarril en 1895 y quien es considerado fundador del pueblo.

Durante el mes de junio el Museo celebrará sus 25 años de vida, cumpliendo desde su fundación con los objetivos propuestos de custodiar el patrimonio local como también participar en la construcción de su historia, entre otros.

Por todo lo expuesto solicito a esta Honorable Cámara que acompañe el presente proyecto con su voto afirmativo.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.